PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, julio del 2022

Señorita
YURANNI FORERO CLAVIJO
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3230250
Coordinadora de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Relaciones Corporativas
Dependencia CENIGRAF
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3230250 del año 2022

Daniela Hincapié Franco, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1088295531 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022, por valor UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.866.667), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) cada uno, y c) Un último pago por el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.533.333).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como experto temático, para la construcción y/o actualización de los contenidos de los programas de formación en modalidad presencial en la red de conocimiento designada, según los lineamientos de la dirección de formación profesional.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la elaboración, diseño y desarrollo curricular de programas de formación de acuerdo con las guías de diseño y desarrollo curricular vigentes publicadas en la	1-1- realicé el ajuste de la planeación pedágogica para el técnico en Integración de Contenidos digitales solicitada por la gestora de la Red.	1-1-1-Documento de Excel con la planeación pedágogica ajustada. En lace de OnDrive: GPFI-F-134_Planeacion_Pedagógica_Proyecto_Formativo (1) (7).xlsx

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	plataforma CompromISO SENA y lineamientos institucionales.		
2	Participar en las mesas técnicas de trabajo para la construcción de la matriz de correlación, así como la elaboración del perfil de ingreso y egreso del aspirante en el programa de formación y de los instructores que impartirán formación	No se realizó en el periodo	N/A
3	Proponer y participar en la definición de Recursos tecnológicos, materiales de formación, ambientes de aprendizaje mínimo requerido, maquinarias, equipos, herramientas y elementos de protección personal necesarios para los programas de formación.	No se realizó en el periodo	N/A
4	Participar en el Diseño de Instrumentos de evaluación de acuerdo con orientaciones del asesor metodológico y según lineamientos institucionales	No se realizó en el periodo	N/A
5	Consolidar los entregables de los diseños y desarrollos curriculares producto de las jornadas, así como apoyar en la documentación de las condiciones de programa y en las actividades que se requieran desde la red para garantizar la calidad de los mismos	No se realizó en el periodo	N/A
6	Apoyar la estructuración de propuestas, lineamientos y proyectos que garanticen el cumplimiento de las Políticas institucionales del diseño curricular, el Marco Nacional de Cualificaciones, la Clasificación Única	6-1- Asistí a la jornada de trabajo y encuentro de expertos temáticos para capacitación CUOC	6-1-1- Tres documentos en PDF con asistencia a la jornada Enlace OnDrive: Listas de asistencia jornadas expertos temáticos - CUOC

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Ocupacional Colombiana CUOC.	6-2- Realicé con el equipo de expertos temáticos de distintas redes, el análisis del programa 937126 - Impresión en Pequeño Formato frente a la correlativa CUOC.	6-2-1- Documento de Word con acta de la correlativa al programa 937126. Enlace OnDirive: ACTA_EJERCICIOCUOC_PROGRAMA937126_IMPRESION_PEQUEÑO_FORMATO (1).docx
7	Cargar información de los productos elaborados durante las jornadas de diseño y desarrollo curricular de forma oportuna y con la calidad solicitada, garantizando el cumplimiento del plan de trabajo definido, en el sistema de gestión académico o administrativa dispuesto por el SENA para este fin.	7-1- Realicé el cargue del programa 524601 – Técnico en Intervención Gráfica Urbana, al sistema SENA SOFIA en donde se encuentra pendiente de aprobación.	7-1-1-Documento en PDF con pantallazos del cargue del programa 524601 Enlace OnDrive: TECNICO_INTERVENCIÓN_GRÁFICA_URBANA_SOFIA.pdf

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación, el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el 23483636Tipo I, operador: Asopagos, periodo 2022-06. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SÍ_x__NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SÍ,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
Daniela Hincapié Franco
Contratista
C.C. No. 1.088.295.531

Recibí a satisfacción:

Firma
Yuranni Forero Clavijo
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3230250
Coordinadora de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Relaciones Corporativas

VB: Emilia Aguirre, coordinadora Grupo Gestión Curricular

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Bogotá D.C.,23 de marzo de 2022

Señora

Doris Cristina Guevara Armenta

Subdirector (E) del Centro para la Industria de la Comunicación GráficaBogotá

Asunto: Análisis de la Directiva Presidencial Nº 1 del 17 de enero de 2022

EL Contrato N.º CO1.PCCNTR.3230250 del año 2022 a nombre de Daniela Hincapié Franco,cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como experto temático, para la construcción y/o actualización de los contenidos de los programas de formación en modalidad presencial en la red de conocimiento designada, segúnlos lineamientos de la dirección de formación profesional, que inició el 17 de enero de 2022 ytermina el 16 de diciembre de 2022, por un valor CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOSM/CTE ($44.000.000), por lo tanto, el contrato se encuentra vigente.

Según la Directiva Presidencial Nº 1 del 17 de enero de 2022, es necesario que las entidadesdel estado analicen si un contratista tiene más de un contrato suscrito con una o varias entidades del estado en dos vías:

- Con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

- En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos deprestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, las entidades harán seguimiento continuo, consultando y analizando la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones.

Por lo tanto, el SENA estandarizó un nuevo informe mensual de ejecución contractual, para que, por medio de una declaración juramentada, el contratista nos informara si efectivamentetiene mas contratos suscritos al mismo tiempo, y evaluar en esas dos vías, si esta multiplicidadde contratos interfiere en la ejecución del actual contrato de prestación de servicios o generaralgún conflicto de intereses:

> ***Declaración bajo la gravedad de juramento.***
>
> *Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto decobro SÍ__x__NO__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.*

Por lo anterior, el contratista en su informe mensual de ejecución contractual, en su versión más actualizada, nos reportó que **SÍ**, el efectivamente tiene más contratos de suscritos actualmente, para lo cual en dicho caso hay una nota en este formato en el evento en que:

> ***Nota:** En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.*

En atención a lo anterior, procedo como supervisora posterior a realizar el análisis, indicar lo siguiente:

1. Indica cual es el contrato, el estado

El contrato N° CO1.PCCNTR.3346344 que se encuentra en ejecución y que es celebrado con la Gobernación de Risaralda Se convocó al contratista mediante Teams, y se le indago sobre los siguientes temas:

- Respecto de lo relacionado con la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutarmúltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión evidenciamos que, objetivamente no vemos impedimento para que pueda seguir en laejecución del contrato en esta entidad, además, porque actualmente no ha presentado mayor inconveniente el contratista para el cumplimiento de sus actividades contractuales.

- Ahora bien, respecto de lo relacionado con los conflictos de interés, analizamos que, en su declaración de bienes y rentas, no se evidencia conflicto de interés alguno que nos genere alertas respecto de un posible conflicto de intereses que amerite mayor indagación respecto del segundo contrato de prestación de servicios.

Agradezco su atención,



YURANNI FORERO CLAVIJO

Coordinadora de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Relaciones Corporativas. Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.3230250 de 2022

Proyectó: Emilia Aguirre Leguizamo Coordinadora Grupo Gestión Curricular